

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****5830** *GRUPO DE COMPRAS DE FERRETERÍA Y SUMINISTROS INDUSTRIALES FERRIBÉRICA, S.A.*

Don Antonio Ferreño Manteiga, Administrador solidario de la sociedad, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 29 de junio de 2015, a las diez horas, en el domicilio social de la empresa sito en rúa A Granxa, s/n, Liñares - Alvedro, municipio de Culleredo (A Coruña), y, en segunda convocatoria, veinticuatro horas después, en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2014 y aplicación del resultado obtenido.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de los presupuestos de la Sociedad para el año 2015.

Tercero.- Proceder a la determinación de las cantidades que cada socio haya aportado a la sociedad, desde la fecha de constitución de la misma hasta la fecha de esta Junta, no imputadas al capital ni constitutivas de contraprestación de bienes o servicios, acordándose, en su caso, sobre su reintegro.

Cuarto.- Disolver la sociedad, adoptando cuantos acuerdos complementarios sean precisos, y, en concreto, procediéndose al cese de los actuales Administradores y correspondiente nombramiento de Liquidadores.

Quinto.- Facultar a todos y cada uno de los miembros del órgano de liquidación para que, indistintamente puedan comparecer ante Notario y elevar a público los presentes acuerdos, otorgando a tales efectos las escrituras públicas correspondientes, incluidas las facultades de subsanación, rectificación o aclaración, así como para realizar cuantas actuaciones sean precisas o convenientes para la eficacia de los susodichos acuerdos.

Sexto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Se recuerda a los accionistas que, a partir de la publicación de esta convocatoria, pueden hacer uso de su derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la disolución propuesta y de su informe, así como de los restantes documentos que deban ser sometidos a aprobación por la Junta, y de solicitar su entrega o envío gratuito.

Culleredo - A Coruña, 25 de mayo de 2015.- El Administrador solidario.

ID: A150025330-1